C:\Users\Elena\Desktop\logo_lorca.tif

**ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS DE LORCA**

**CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO**

**LEY 39/2015 Y LEY 40/2015**

Ponente: Magistrada de la Sala Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Dª. Mª Consuelo Uris LLoret

17 de Octubre a las 18: 00h.

Aspectos Generales de la Reforma del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Administración Electrónica.

18 de Octubre a las 18:00h

Relaciones Interadministrativas y con particulares: nuevo régimen de los convenios y consorcios.

El interesado y su posición jurídica: representación, identificación, deberes y garantías.

La Actividad Administrativa: obligación de resolver, silencio administrativo, cómputo de plazos, validez y eficacia de los actos. Novedades sobre el procedimiento. La tramitación simplificada.

19 de Octubre a las 19:00h

Potestad sancionadora y responsabilidad patrimonial: régimen jurídico y procedimiento.

Novedades sobre revisión de actos en vía administrativa: recursos y revisión de oficio.